

MOLIBDENOS Y METALES S.A.
Y FILIALES.

**HECHOS RELEVANTES
CONSOLIDADOS
AL
31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Hechos Relevantes FECU desde el 1° de enero al 30 de diciembre de 2016

- I. Con fecha 23 de marzo de 2016, se comunicó en carácter de Hecho Esencial, que el Directorio de la Sociedad, en sesión N°922, celebrada el 22 de marzo de 2016, acordó citar a los señores accionistas de Molibdenos y Metales S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de abril de 2016, a las 15:00 horas, en la Planta Industrial MolyMetNos, ubicada en Avenida Peñuelas N°0258, comuna de San Bernardo, con el objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:
- a) Someter a aprobación la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.
 - b) Someter a aprobación el pago del Dividendo Definitivo N°84 de USD\$0,15 (quince centavos de dólar) por acción, a ser pagado el día 28 de abril de 2016;
 - c) Fijar la remuneración del Directorio;
 - d) Fijar la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto;
 - e) Designar a los Auditores Externos para el período 2016.
 - f) Designar los Clasificadores de Riesgo para el período 2016.
 - g) Determinar el periódico donde deberán publicarse las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad.
 - h) Información de las operaciones con partes relacionadas prevista en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
 - i) Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria conforme a la Ley y al Estatuto Social.
- II. Con fecha 23 de marzo de 2016, se comunicó en carácter de hecho esencial, que el Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria N°922, celebrada el día 22 de marzo de 2016, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 19 de abril de 2016, pagar el dividendo definitivo N°84, ascendente a USD\$0,15 (quince centavos de dólar) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, a ser pagado el día 28 de abril de 2016. Según se informó, tendrán derecho a dividendo, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al día 22 de abril de 2016.
- III. Con fecha 19 de abril de 2016, se celebró la 40ª Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual:
- Se aprobó la memoria anual, balance y los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, así como el informe de los auditores externos señores PricewaterhouseCoopers.
-

- Se aprobó el dividendo definitivo N°84, de USD\$0,15 (quince centavos de dólares) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, a ser pagado el día 28 de abril de 2016.
 - Se acordó la remuneración de los Directores y del Comité de Directores de la Sociedad y determinó el presupuesto anual para este último.
 - Se acordó publicar en el diario La Segunda, los avisos a citación a Juntas de Accionistas de la Sociedad; y
 - Se designó como auditores externos para el año 2016 a PricewaterhouseCoopers.
 -
- IV. Con fecha 28 de agosto 2016 venció el plazo de tres años establecido por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de Agosto del año 2013, para enterar el capital social, con lo cual éste se redujo de pleno derecho en la parte no suscrita. Consecuencia de ello, al cierre del período terminado el 30 de septiembre de 2016, el capital estatutario se redujo de US\$ 518.973.875,66 dividido en 134 millones de acciones, a US\$ 501.962.043,66 dividido en 132.999.304 acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas; habiéndose observado a estos efectos las formalidades legales y reglamentarias sobre la materia.
- V. Con fecha 02 de Septiembre de 2016, se comunicó en carácter de hecho esencial, que Molycorp Inc., informó a la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de América que, con fecha 31 de Agosto de 2016, concluyó el proceso desarrollado conforme al Capítulo 11 de la Ley de Quiebras de los Estados Unidos de América, por lo que, de acuerdo al respectivo Plan de Reorganización, todas sus acciones y otros títulos o valores fueron cancelados con efectividad 31 de Agosto de 2016.
- Consecuencia de lo anterior se canceló la totalidad de las acciones de Molibdenos y Metales S.A. en Molycorp Inc., esto es, 46.700.700 acciones, perdiendo con ello su calidad de accionista.
- Cabe considerar que Molycorp Inc., se encontraba acogida al Capítulo 11 de la Ley de Quiebras de los Estados Unidos de América, en la Corte de Quiebras para el Distrito de Delaware, desde el 25 de Junio de 2015.
- Finalmente, hacemos presente que Molibdenos y Metales S.A. ingresó a la propiedad de Molycorp Inc., en Marzo de 2012. Al 30 de Junio de 2016, la inversión total contable era de US\$ 1,45 millones. Esta inversión sufrió un deterioro del 99%, disminuyendo de un total de US\$ 598,83 millones a US\$ 1,45 millones al 30 de Junio de 2016. Todo ello ha sido debidamente informado en los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de Junio de 2016 y anteriores.
- VI. Con fecha 14 de Septiembre de 2016, se comunicó en carácter de hecho esencial, que el Directorio de la Sociedad, en Sesión número 928, celebrada el día 13 de septiembre de 2016, acordó, por la unanimidad de los miembros presentes, citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Octubre de 2016, a las 15:00 horas, en la Planta Industrial MolymetNos, ubicada en Avenida Peñuelas 0258, comuna de San Bernardo, con el objeto de pronunciarse sobre lo siguiente:
-

- (a) Ampliar el objeto social, incorporando a la prestación de servicios, consultoría y asesoría, entre otras, las siguientes materias: comerciales, de desarrollo de mercados, logística, legales, informática, de procesamiento de datos, tributarias, de auditoría y de suministro y gestión de personal.

VII. Con fecha 07 de octubre de 2016, se comunicó en carácter de hecho esencial, que en Sesión de fecha 23 de Agosto de 2016, el Directorio, por la unanimidad de sus miembros, acordó aprobar que Molymet y/o cualquiera de sus filiales suscriba total o parcialmente el aumento de capital que acuerde la filial, Inmobiliaria San Bernardo S.A., autorizando la operación con partes relacionadas a que pudiese dar lugar la suscripción de las respectivas acciones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 146 N° 1 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

A continuación se indican los antecedentes relativos a esta operación, a saber:

- 1) La filial Inmobiliaria San Bernardo S.A., posee una deuda con Molymet por la suma de UF 150.000, equivalentes a USD 5,9 millones aproximadamente, con vencimiento en 2019. Esta deuda tiene su origen en un mutuo crediticio otorgado por Molymet a la señalada filial el año 2013, principalmente con el objeto de financiar la adquisición de bienes raíces y el ejercicio de derecho a retiro ejercido por accionistas de Carbomet Inmobiliaria S.A., en el proceso de fusión con la Inmobiliaria San Bernardo S.A.
- 2) A la fecha, la Inmobiliaria San Bernardo S.A., cuenta con una caja de USD 200.000 aproximadamente, proyectándose una situación de estrechez financiera, que hace difícil el cumplimiento fiel y oportuno de sus obligaciones.
- 3) A este aumento de capital podría concurrir Molymet y/o cualquiera de sus filiales.
- 4) El aumento de capital de Inmobiliaria San Bernardo S.A., sería por un monto total aproximado de USD 7,2 millones, en su equivalente en moneda nacional, mediante la emisión de las acciones correspondientes.
- 5) En consecuencia, el posible aumento de capital se fundamenta en la necesidad de Inmobiliaria San Bernardo S.A., de contar con fondos suficientes para pagar la deuda con Molymet y, asimismo, disponer de capital de trabajo. Ello da cuenta, al mismo tiempo, del destino y uso de los fondos.

La aprobación de la operación contó con el acuerdo de la unanimidad de los miembros del Directorio, los que declararon que el aumento de capital permitiría a la Inmobiliaria San Bernardo S.A., hacer frente a sus compromisos financieros y contar con los recursos necesarios para su operación; a la vez Molymet ve satisfecho su crédito, todo lo cual contribuye al interés social.

VIII. Con fecha 26 de octubre de 2016, se comunicó en carácter de hecho esencial, que con fecha 26 de octubre de 2016, la filial belga de Molymet, Strategic Metals BVBA, adquirió las acciones que ciertos accionistas minoritarios, relacionados directa o indirectamente con Molymet, tenían en la sociedad Inmobiliaria San Bernardo S.A.

A continuación se indican los antecedentes relativos a esta operación, a saber:

- 1) El Directorio, en sesión de fecha 23 de agosto de 2016, analizó y aprobó la recomendación del Comité de Directores de adquirir, por parte Molymet y/o por cualquiera de sus filiales, total o parcialmente las acciones de todos o algunos de los accionistas minoritarios de Inmobiliaria San Bernardo S.A., bajo las siguientes condiciones:
 - a) Que la operación se lleve a cabo y esté perfeccionada en el período que media entre la citación a Junta Extraordinaria de Accionistas de Inmobiliaria San Bernardo S.A. (publicada por primera vez el día 11 de octubre del año 2016) y el día anterior a la fecha efectiva de realización de dicha Junta (fijada para el día 27 de octubre de 2016); y.
 - b) Que el precio de compra de cada acción sea equivalente a su valor libro.
- 2) En dicha sesión, se consideró por la totalidad de los directores no involucrados en la operación, aprobar la operación con partes relacionadas a que diere lugar la compra de tales acciones en los términos señalados, habida consideración que su adquisición contribuiría al interés social, en tanto facilitaría la gestión y administración de dicha filial.
- 3) En la sesión de Directorio ya citada, los directores Sres. George Anastassiou, José Miguel Barriga y Alberto Pirola, explicitaron su relación de interés o posible interés en la mencionada transacción y, en consecuencia, se excluyeron de la decisión.

Los accionistas minoritarios relacionados, directa o indirectamente con Molymet, que vendieron sus acciones a Strategic Metals BVBA, al valor libro de \$3.899,52794 cada una, son:

- Inversiones Bérghamo Limitada (457.946 acciones);
- George Anastassiou Mustakis (2.132 acciones).

IX. Con fecha 27 de octubre de 2016, se celebró la 24ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Molibdenos y Metales S.A., en la cual, se aprobó por unanimidad de las acciones presentes:

- a) Ampliar el objeto social, incorporando a la prestación de servicios, consultoría y asesoría, entre otras, las siguientes materias: comerciales, de desarrollo de mercados, logística, legales, informática, de procesamiento de datos, tributarias, de auditoría y de suministro y gestión de personal.
- b) Deducir del capital pagado cualquiera cuenta de costos de emisión y colocación de acciones que se haya producido; de conformidad a lo dispuesto por la circular N° 1370, modificada por la circular N° 1736, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Monto, por el concepto indicado, corresponde a la suma de USD 9.798,05 incurrido en el proceso de aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de agosto de 2013.

- c) Adoptar todas las demás resoluciones necesarias o convenientes para la materialización de los acuerdos adoptados por la Junta Extraordinaria de Accionistas convocada.

X. Con fecha 02 de noviembre de 2016, se procedió a dar respuesta a la Superintendencia de Valores y Seguros a Ordinario N° 27.133 de fecha 28 de Octubre de 2016, complementándose los hechos esenciales comunicados a la misma institución con fecha 7 y 26 de octubre de 2016, consignando lo siguiente:

- a) Por Hecho Esencial de fecha 07 de octubre de 2016, en lo fundamental se informó que en sesión de fecha 23 de agosto de 2016, el Directorio, por la unanimidad de sus miembros, acordó aprobar que Molibdenos y Metales S.A. (“Molymet”) y/o cualquiera de sus filiales, suscriba total o parcialmente el aumento de capital que acuerde la filial Inmobiliaria San Bernardo S.A., autorizando las operaciones con partes relacionadas a que pudiese dar lugar la suscripción de las respectivas acciones.
- b) A su turno, por Hecho Esencial de fecha 26 de octubre de 2016, en lo fundamental se informó que con fecha 26 de octubre de 2016, la filial belga de Molymet, Strategic Metals BVBA, adquirió las acciones que ciertos accionistas minoritarios, relacionados directa o indirectamente con Molymet, tenían en la sociedad filial Inmobiliaria San Bernardo S.A. Dicha adquisición constituye una operación con parte relacionada, que fue aprobada bajo ciertas condiciones, en sesión de fecha 23 de agosto de 2016, por la totalidad de los directores no involucrados en la operación.

Cabe señalar que las ya mencionadas, son operaciones con partes relacionadas de distinta naturaleza. En efecto, en lo que respecta a la operación indicada en la letra a) precedente, no existen directores con eventual interés directo o indirecto en la operación, motivo por el cual ella en definitiva, fue aprobada por la unanimidad de los Directores de la sociedad. Por otro lado, en lo que respecta a la operación indicada en la letra b) precedente, atendido a que sí existían directores con eventual interés directo o indirecto en la operación, de conformidad a la ley, su aprobación se dio en definitiva por la totalidad de los Directores no involucrados.

XI. Con fecha 16 de noviembre de 2016, se comunicó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

Según se informara mediante Hecho Esencial de fecha 2 de septiembre de 2016, el día 31 de Agosto de 2016 Molycorp INC., informó a la Securities Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de América que fueron canceladas todas las acciones y otros títulos o valores de Molycorp Inc., al haber concluido el proceso desarrollado de conformidad al Capítulo 11, de la Ley de Quiebras de los Estados Unidos de América.

En relación a la información precedente, se informó con fecha 16 de noviembre de 2016, a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile que, de conformidad a las normas financieras IFRS aplicables, corresponde que la Sociedad reconozca una utilidad financiera extraordinaria y por una sola vez de un monto US\$82,86 millones.

Dicha utilidad financiera extraordinaria es reconocida en los Estados Financieros Consolidados Intermedios de la Sociedad al 30 de septiembre de 2016, que el Directorio aprobó en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2016.